



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADMINISTRACIÓN

Decreto de
PERSONAL



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0378

TREHUACO, 28 ABR 2022

REF.: Nombra Encargado administrativo del Departamento de Tránsito, por el período que indica.

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 0990 de fecha 0.072013, que crea el Departamento de Tránsito de la Municipalidad de Trehuaco;
2. La Resolución Exenta N° 218 que Aprueba Gabinete Técnico y autoriza a la MUNICIPALIDAD DE TREHUACO para otorgar licencias de conductor, del MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES; SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES; SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL VIII REGIÓN DEL BIOBÍO;
3. El Decreto Alcaldicio N° 595 de fecha 27.12.2021, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2022; y,
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un encargado administrativo del Departamento de Tránsito, cada vez que su titular se encuentre ausente, sea por uso de feriado legal, licencia médica o permiso administrativo;

DECRETO:

1. **NÓMBRESE A DON ISAÍAS DANIEL CRUCES VALDEBENITO, RUT 0.689.646-8** Examinador Teórico, Administrativo, grado 17º de la E.M.S., como **Encargado Administrativo del Departamento de Tránsito**, en ausencia del Titular don Luis Toledo Knothe; Encargado Departamento de Tránsito, Administrativo a contrata, grado 12º de la E.M.S, cualquiera sea el motivo de su ausencia. El nombramiento del funcionario será hasta que dicho nombramiento sea necesario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY P. CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE



Distribución: Personal, Transparencia; Interesado; Secretaría Municipal; Archivos SIAPER; Comunicaciones.

Gonzalo Urrejola 460 Comuna de Trehuaco

